

INFORME DE LABORES

Ejercicio Económico 2012

31 de Octubre del 2013

Señores

Accionistas

BOYLESS BROSS DEL ECUADOR S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividad económica de la compañía **BOYLESS BROSS DEL ECUADOR S.A.**, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2012.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social ya la, resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base de cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio.
4. Las cifras de los estados financieros demuestran un total de Activos de US\$ 208.898.48, de Pasivos de US\$ 222.957.40 y de Patrimonio de US\$ -14.058.92. Para el 2012 obtuvimos una pérdida de 5.801,83.
5. Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2012, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales, se encuentra al día y reflejan el aporte realizado por los accionistas.
6. Pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación.
7. Hemos cumplido con el Art. I de la Resolución 04.Q.U.001, R.O. 289,10-111-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
8. La compañía ha cumplido con todas las disposiciones de tipo legal vigentes en el país, satisfaciendo todos los requerimientos de las entidades de control cuando las circunstancias así lo han requerido, y en otros casos sujetándose a todos los requisitos de cumplimiento obligatorio.

De acuerdo a la Resolución No. 05.GDSC.OIO emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, **BOYLESS BROSS DEL ECUADOR S.A** por ser una empresa que se incluía en el tercer grupo, debe preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Hasta el año 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012.

La fecha de transición de la Compañía es del 1 de enero de 2011. **BOYLESS BROSS DEL ECUADOR S.A** ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza brindada para el desempeño de mis actividades.

Atentamente,


PAZ DURINI-JORGE EDUARDO

Representante Legal

Adj.: Lo indicado